



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001862-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de personal trabajando en las residencia Mixta P. Mayores y Residencia Asistida P. Mayores de Segovia y grupo laboral al que pertenece, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001413, PE/001416 a PE/001467, PE/001469 a PE/001698, PE/001700 a PE/001709, PE/001711 a PE/001714, PE/001716, PE/001717, PE/001721, PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728 a PE/001731, PE/001733, PE/001736, PE/001737, PE/001739, PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001747 a PE/001749, PE/001757, PE/001758, PE/001760 a PE/001762, PE/001764 a PE/001773, PE/001786 a PE/001792, PE/001797 a PE/001801, PE/001803 a PE/001814, PE/001816 a PE/001818, PE/001821 a PE/001835, PE/001837 a PE/001841, PE/001854 a PE/001856, PE/001858, PE/001860 a PE/001864, PE/001866 a PE/001875, PE/001877, PE/001878, PE/001880 a PE/001887, PE/001889, PE/001894 a PE/001897 y PE/001936, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1862 presentada por D.ª Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, sobre número de personal trabajando en las Residencias Mixta y Asistida de Personas Mayores de Segovia y grupo laboral al que pertenece.

El número de personas trabajando en la Residencia Asistida de Personas mayores de Segovia son 250, de los cuales 3 son del Grupo I, 24 del Grupo II, 141 del Grupo III, 5 del Grupo IV y 68 del Grupo V en cuanto a personal laboral; y del personal funcionario 2 son del Grupo A1, A2, 3 del Grupo A2, 3 del Grupo C1 y 1 del Grupo C2.

Y en la Residencia Mixta son 108, de los cuales 2 son del Grupo I, 12 del Grupo II, 47 del Grupo III, 4 del Grupo IV y 35 del Grupo V como personal laboral; y como personal funcionario 2 son del Grupo A1, A2, 2 del Grupo A2, 1 del Grupo C1 y 3 del Grupo C2.

Valladolid, 16 de febrero de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.